

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Ampliación de Escuelas y dos viviendas de Maestros en el pueblo de El Torviscal, de la zona regable de Orellana (Badajoz)».**

Como resultado del concurso restringido convocado en 23 de marzo de 1965 para las obras de «Ampliación de Escuelas y dos viviendas de Maestros en el pueblo de El Torviscal, de la zona regable de Orellana (Badajoz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a ochocientos ochenta y tres pesetas con noventa y cuatro céntimos (808.173,94 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras al contratista don Luis Risueño Esteban en la cantidad de setecientos sesenta y cinco mil setecientos cuarenta y cuatro pesetas con ochenta y un céntimos (765.744,81 pesetas), con una baja que supone el 5,249 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 28 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—2.962-A.

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Acometida de agua y saneamiento a los edificios del pueblo de Cartuja de Monegros, en la zona regable por el tercer tramo del canal de Monegros (Huesca)».**

Como resultado del concurso restringido convocado en 26 de marzo de 1965 para las obras de «Acometida de agua y saneamiento a los edificios del pueblo de Cartuja de Monegros, en la zona regable por el tercer tramo del canal de Monegros (Huesca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón ciento ochenta mil doscientas catorce pesetas con ochenta y nueve céntimos (1.180.214,89 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Construcciones Ariz, S. L.», en la cantidad de un millón ciento cincuenta y cinco mil novecientos dos pesetas con cuarenta y siete céntimos (1.155.902,47 pesetas), con una baja que supone el 2,060 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 5 de mayo de 1965.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—3.075-A.

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Afirmado de calles al pueblo de Orillena, en la zona regable por el tercer tramo de Monegros (Huesca)».**

Como resultado del concurso restringido convocado en 29 de marzo de 1965 para las obras de «Afirmado de calles al pueblo de Orillena, en la zona regable por el tercer tramo de Monegros (Huesca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones novecientos noventa y cuatro mil doscientas veinticuatro pesetas con cuarenta y cinco céntimos (2.994.224,45 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Construcciones Ariz, S. L.», en la cantidad de dos millones novecientos treinta y dos mil quinientas cuarenta y tres pesetas con cuarenta y tres céntimos (2.932.543,43 pesetas), con una baja que supone el 2,060 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 5 de mayo de 1965.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—3.071-A.

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Saneamiento del pueblo de Frula, en la zona regable del segundo tramo del canal de Monegros (Huesca)».**

Como resultado del concurso restringido convocado en 29 de marzo de 1965 para las obras de «Saneamiento del pueblo de Frula, en la zona regable del segundo tramo del canal de Monegros (Huesca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón setecientos setenta y dos mil cuarenta y seis pesetas con cincuenta céntimos (1.772.946,50 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Construcciones Arfe, S. L.», en la cantidad de un millón setecientos cincuenta y dos mil pesetas (1.752.000 pesetas), con una baja que supone el 1,131 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 5 de mayo de 1965.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—3.074-A.

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Acometida de agua y saneamiento a los edificios del pueblo de Orillena, en la zona regable por el tercer tramo del canal de Monegros (Huesca)».**

Como resultado del concurso restringido convocado en 26 de marzo de 1965 para las obras de «Acometida de agua y saneamiento a los edificios del pueblo de Orillena, en la zona regable por el tercer tramo del canal de Monegros (Huesca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seiscientos sesenta y siete mil seiscientos ochenta y cinco pesetas con noventa y un céntimos (667.685,91 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Construcciones Ariz, S. L.», en la cantidad de seiscientos cincuenta y tres mil novecientos treinta y una pesetas con cincuenta y ocho céntimos (653.931,58 pesetas), con una baja que supone el 2,06 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 5 de mayo de 1965.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—3.076-A.

**RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se adjudican las obras de «Caminos secundarios y obras complementarias de la transformación en regadío en Santiago de Numide (La Coruña)».**

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 31 de marzo de 1965 para las obras de «Caminos secundarios y obras complementarias de la transformación en regadío en Santiago de Numide (La Coruña)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón sesenta y siete mil cuatrocientas treinta y seis pesetas con ochenta y ocho céntimos (1.067.436,88 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don José María Pan Rioboo, en la cantidad de un millón sesenta y siete mil pesetas (1.067.000 pesetas), con una baja que representa el 0,04093 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 5 de mayo de 1965.—El Director, Ramón Beneyto. 3.105-A.

**RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se adjudican las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Esquedas (Huesca)».**

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 31 de marzo de 1965 para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Esquedas (Huesca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y siete pesetas con noventa y siete céntimos (2.754.737,97 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Vicente Purroy Ballarín y don Pedro Purroy Noguero, conjunta y solidariamente, en la cantidad de dos millones ciento cuarenta y tres mil ciento ochenta y seis pesetas (2.143.186 pesetas), lo que supone una baja del 22,20001 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 5 de mayo de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—3.104-A.

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Afirmado de calles del pueblo de Cartuja de Monegros, en la zona regable por el tercer tramo del canal de Monegros (Huesca)».**

Como resultado del concurso restringido convocado en 26 de marzo de 1965 para las obras de «Afirmado de calles del pueblo de Cartuja de Monegros, en la zona regable por el tercer tramo del canal de Monegros (Huesca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones quinientas sesenta y un mil cuatrocientas once pesetas con ochenta y cinco céntimos (3.561.411,85 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Construcciones Ariz, S. L.», en la cantidad de tres millones cuatrocientas ochenta y ocho mil cuarenta y seis pesetas con setenta y siete céntimos (3.488.046,77 pesetas), con una baja que supone el 2,060 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 5 de mayo de 1965.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—3.070-A.